

La nueva moda

Luis Rubio

ÁTICO: Nada más viejo que la corrupción. Lo nuevo es el intento de escalar casos para distraer de la mayor crisis económica de la historia.

De la corrupción generalizada e impune pasamos a la corrupción centralizada y purificada. Lo que queda es la misma corrupción de siempre: solo los adjetivos cambian.

Comienza el circo en torno a la detención y extradición de Emilio Lozoya, pero la corrupción permanece. Mucho ruido, grandes negociaciones y un solo objetivo: distraer a la ciudadanía de las fallas del gobierno, la terrible recesión y la ausencia de acción en torno a la promesa que hizo el hoy presidente en su campaña y que cautivó a la mayoría de la población: la esperanza.

La gran promesa del candidato López Obrador fue que acabaría con la corrupción. El contexto era más que propicio no sólo por la desfachatez que caracterizó al gobierno de Peña, sino por el hartazgo de una población que observaba cómo se explotaban recursos naturales para provecho particular, se otorgaban permisos y contratos a los cercanos al régimen y se privilegiaba a los cuates. Como sugiere la información que presuntamente tiene Lozoya en su poder, la corrupción fue no solo un objetivo, sino un *modus operandi*: todo se resolvía con dinero y nadie ni nada era demasiado marginal para ser parte de la perversidad: diputados, senadores, periodistas, gobernadores, oposición, empresarios, medios de comunicación. Peña fue un extremo en la vieja práctica y tradición tan mexicana de la corrupción por su falta de pudor: el robo era un derecho divino para ser publicitado en toda su magnitud.

Otra es la historia del presidente López Obrador: en lugar de combatir la corrupción, la nueva moda es centralizarla. Como en las buenas épocas del PRI del siglo XX, la corrupción está ahí para ser administrada desde la presidencia como instrumento para premiar a los cercanos: familiares, allegados y favoritos, o sancionar a los enemigos. La novedad es que basta la palabra presidencial para que casos de evidente corrupción sean purificados: los cercanos jamás pueden ser corruptos porque la mera cercanía desinfecta.

La corrupción vuelve a ser un mero instrumento del poder para generar lealtades y para distraer a la ciudadanía: una vieja costumbre que se remonta a la era colonial, luego refinada en el siglo XX en forma y sustancia, hasta llegar a la sutileza actual. Lo que estamos observando es su perfeccionamiento en la forma de un circo mediático con objetivos por demás ambiciosos.

Raro fue el sexenio en la era priista en que no se aprehendió a algún funcionario del gobierno anterior para hacer valer la

preeminencia del nuevo dueño del pueblo. La práctica era tan socorrida que la población hablaba de la ley “del cartero” para referirse a las leyes anticorrupción, porque solo se perseguía a funcionarios menores y se santificaba la práctica: todo el resto eran mensajes y venganzas particulares. Aunque el perfil de los encarcelados sexenales fue subiendo en el tiempo, nunca se llegó a lo que ahora se presume como posible: la persecución judicial de un expresidente.

La pregunta es si se trata de un cambio de dirección o de una mera estrategia de distracción. Sin duda, la supuesta evidencia que tiene Lozoya en su posesión tiene un alto valor mediático y político, pero no es obvio que pudiera ser empleada como prueba en un proceso judicial que respetara las reglas de evidencia y del debido proceso. El uso político de la corrupción es viejo y este gobierno se está preparando para llevarlo a un nuevo umbral. Pero nada de eso implica que se estuviera combatiendo la corrupción o que se fuera a sancionar a quienes se les probó haber incurrido en esa práctica. La disyuntiva es avanzar hacia la erradicación de la corrupción o volver a lo acostumbrado: chivos expiatorios en lugar de funcionarios debidamente sancionados.

El asunto no es menor porque la circunstancia tampoco lo es. Ningún gobierno en la memoria de quien hoy está vivo ha experimentado el tamaño de recesión, desempleo y violencia, todo combinado, que caracteriza al México de hoy. El momento tan extraño que vivimos, con un confinamiento que ha congelado casi todo, desde la economía y el debate hasta las demandas sociales cotidianas y las conversaciones particulares, ha creado un paréntesis político que sin duda es la calma antes de la tormenta. Tarde o temprano, esos males van a estallar y el gobierno no se ha preparado para lidiar con sus consecuencias. La economía no se va a recuperar pronto, las transferencias clientelares serán insuficientes para contener las necesidades de los beneficiarios y los padecimientos van a multiplicarse de una manera incontenible. En contraste con otras naciones, el gobierno mexicano parece petrificado. En todo excepto el circo mediático que viene y su inquebrantable concentración en el 2021.

La pregunta es si el intento de distracción que se propone enarbolar el presidente será suficiente para librarlo de la responsabilidad de sus malas decisiones e incompetencia en la conducción de los asuntos públicos. En un entorno tan polarizado y saturado de hartazgo, el cinismo natural del mexicano le permitirá disfrutar el teatro: nada como ver a un presidente esposado, si es que lo logra, pero no cambiará su opinión de un presidente cuya principal promesa fue combatir la corrupción, no el caos ni el circo. La diferencia no es pequeña.

@lrubiof

La prioridad es la transformación

Martí Batres

Los acontecimientos de los últimos días constituyen un fuerte llamado de atención sobre las responsabilidades de la mayoría que llegó a las Cámaras del Congreso por el mandato ciudadano del 1 de julio de 2018.

¿Para qué es la mayoría en el Congreso?

Conducir una mayoría puede permitir influir, hacer nombramientos, tejer redes de intereses. Pero eso es lo tradicional, lo inercial. El status quo.

La fuerza que hoy predomina en el Congreso se supone portadora de una voluntad de transformación. Por lo tanto, no puede ser igual. Tiene que imprimirle un sello diferente a cada acto. Responderle a una mayoría ciudadana que acudió a las urnas para sacudirse de encima un sistema de corrupción e injusticia.

Esa ciudadanía no espera lo mismo, sino algo muy distinto. Por eso la respuesta a la pregunta es:

Esta mayoría es para transformar.

Es la primera vez que se logra una mayoría legislativa progresista por la vía de la libre participación electoral. Es una mayoría cuasiconstitucional, que tiene el mandato de cambiar todo. Es el espacio para hacer las reformas siempre postergadas, para dismantelar un régimen opresivo, para hacer realidad los sueños de la gente. Es la expresión de una oportunidad de cambio que nadie sabe si se repetirá.

Ahora hay que preguntarse: ¿está cumpliendo esta mayoría con dichas expectativas?

Sí, pero hasta cierto punto. Hay pendientes. Y muchas cosas qué corregir.

Esta mayoría ha logrado reformas que parecían imposibles, como la educativa, la de salud, la de los nuevos derechos sociales. A ellas hay que agregar la prohibición de la condonación fiscal, la Ley de Remuneraciones de los Servi-

Los trabajadores independientes necesitan pensión

Gustavo de Hoyos Walther

El reciente anuncio de una reforma al sistema de pensiones, que fue construida con el acuerdo de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y del Gobierno Federal, es de gran relevancia para el país.

Todos coincidimos en que la reforma al Sistema Nacional de Pensiones debe poner al trabajador mexicano en el centro. Actualmente muy pocos trabajadores cumplen con los requisitos para acceder a una pensión. Sólo el 25% de la generación Afore será elegible para una pensión mínima garantizada. Peor aún: los pocos que logren cumplir con los requisitos de pensión sólo recibirán entre el 20 y 30% de su último sueldo. De los 55.6 millones de trabajadores mexicanos, sólo el 11% (6.08 millones) tendrán acceso a una pensión que ni siquiera será suficiente. Esta es la realidad actual de nuestro Sistema de Pensiones.

Se debe procurar que la reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro tome en cuenta la cruda realidad del retiro en nuestro país y busque solucionar los problemas actuales: de alcance (que llegue a más mexicanos), suficiencia (que el ingreso al retiro sea lo más parecido al ingreso antes de retirarse) y de solvencia (que los recursos estén reservados y profesionalmente invertidos). El aumento paulatino hasta llegar al 15% en el ahorro obligatorio, es una propuesta de gran relevancia, y que resulta imposterable ante la evidencia de que el 6.5% no es suficiente para que los trabajadores accedieran a una pensión digna. Este incremento en el ahorro, garantizaría un ingreso suficiente para que los adultos mayores puedan cubrir sus necesidades básicas y gocen de un retiro digno: entre mayor sea el ahorro, mejor será la pensión. Del mismo modo, la reducción de 1250 a 750 semanas necesarias para tener derecho a una pensión permitiría que un mayor número de mexicanos puedan acceder al sistema de pensiones, considerando que, dadas las condiciones del mercado laboral mexicano, un trabajador, en promedio, solo logra cotizar sólo 14 años a la seguridad social.

Ahora bien: No debemos perder de vista que uno de los objetivos primordiales de la misma, es que el mayor número de mexicanos pueda acceder a una pensión digna, incluyendo a los 31.3 millones de trabajadores fuera del sector formal y que representan el 56.2% de la población ocupada. Asimismo, es de gran relevancia considerar que tengan un esquema de retiro, los aproximadamente 20 millones de trabajadores independientes (médicos, proveedores de servicios en diversos ofi-

dores Públicos, la de Austeridad Republicana. También hay que contar la creación de la Guardia Nacional, la utilización de la extinción de dominio en casos de corrupción y la tipificación de la corrupción, el fraude electoral, el robo de combustibles y el feminicidio como delitos graves. Así como la revocación de mandato, la paridad de mujeres y hombres en todos los órganos del Estado, el reconocimiento de las comunidades afroamericanas y la Ley para proteger el maíz nativo.

Sin embargo, hay balances críticos. Se hizo la reforma para la revocación de mandato, pero no la que tenía que facilitar la consulta popular. El Senado atoró la reforma para poder juzgar al Presidente por corrupción y fraude electoral, pues quiso darle inmunidad presidencial a los legisladores federales. El Congreso no ha querido aprobar la reforma para reducir las prerrogativas de los partidos políticos. En el Senado duerme en la congeladora la reforma para eliminar la partida secreta de la Constitución.

Peor aún, en el Senado se han hecho algunos nombramientos muy cuestionables. Por ejemplo, se designó magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México a Armando Ambriz, quien elaboró el proyecto para avalar el fraude en la elección para la gubernatura de Puebla.

No existe una concepción de derechos y de participación colegiada. Gente valiosa es excluida de los temas en los que es experta. Además, se mezclan asuntos políticos, ajenos al trabajo legislativo.

Las responsabilidades parlamentarias son encargos de la sociedad. Y este es buen momento para que la mayoría evalúe sus propios resultados y mejore sus respuestas a su esperanzado electorado.

RETRATO HEREJE

Roberto Rock L.

¿Hacia dónde va el caso Lozoya?

Más allá de la galería de personajes sobre los que Emilio Lozoya hará presuntas revelaciones, los cargos en su contra traerán inevitablemente un juicio sumario sobre la clase política del PRI, aun si ello no constituye el principal objetivo del gobierno López Obrador, que tiene hoy en el Institucional un cómodo compañero de viaje.

Procesos judiciales aguardan, algunos desde 2017, poder interrogar a Lozoya, considerado operador clave en la entrega de dinero sucio a campañas del tricolor, en particular durante 2016, con la presunta participación del entonces secretario de Hacienda, Luis Videgaray, el hombre de mayor confianza del expresidente Enrique Peña Nieto. Se trata de investigaciones de la fiscalía para delitos electorales (Fepade), que hoy encabeza José Agustín Ortiz Pinchetti, un acreditado abogado estrechamente ligado a López Obrador, tanto que tras el triunfo electoral de 2018, ya con 81 años a cuestas, declinó ser impulsado a fiscal general de la República.

Él tiene pruebas de que desde 2012 y al menos hasta 2016, fondos federales y estatales por cientos de millones de pesos fueron desviados para financiar campañas políticas del PRI, en tres procesos electorales diferentes. En 2017 la Fepade, entonces a cargo de Santiago Nieto —ahora titular de la UIF— presentó la primera denuncia contra Lozoya con evidencias de que ese dinero provino de la Secretaría de Hacienda cuando al frente se hallaba Luis Videgaray, así como de Chihuahua, durante el gobierno del priista César Duarte (2010-2016), a quien también denunció.

Los abogados de Lozoya impugnaron estas denuncias bajo el argumento de que el presunto delito ha prescrito ya, pero un juez de distrito, primero, y luego un tribunal colegiado han confirmado la pertinencia de la acusación. En venganza, Lozoya presentó denuncias contra Santiago Nieto, de lo que se valió el entonces encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para cesarlo. Luego vendría una cacería política contra el abogado queretano.

No hay que peder de vista otro operador central peñista al centro de esta historia. Se trata de Luis Vega, que tuvo bajo su control la Secretaría de Finanzas del PRI todo el sexenio anterior, con enorme margen de autonomía, durante las sucesivas dirigencias de César Camacho,

Manlio Fabio Beltrones, Enrique Ochoa y René Juárez. Vega ha sido señalado de poseer empresas proveedoras de campañas del Institucional.

El 2016 será un año clave en esta trama. Beltrones fue presidente del partido apenas 10 meses (agosto 2015 - junio 2016), en pleno proceso para elecciones federales intermedias y de gobernadores. Este periodo acumula una montaña de indicios sobre uso de fondos públicos para campañas del tricolor, dentro del llamado “Plan Zafiro”. Si desea conservar la calidad de ser el político más relevante de su generación, Beltrones deberá aclarar públicamente lo ocurrido en ese episodio, así como la implicación que tuvieron Vega y otros personajes.

Sin embargo, un singular factor parece conspirar en contra de la posibilidad de que podamos prever la hora final del PRI de Peña Nieto. El mexiquense mantiene el control sobre el Institucional, su dirigencia y su representación parlamentaria, además de haber protagonizado una aterciplada transición tras las elecciones de 2018, lo que permitió a López Obrador comenzar virtualmente a gobernar casi seis meses antes de su asunción formal. El líder oficial priista, Alejandro Moreno, es poco más que un torpe mandadero de Toluca.

Extrañamente las declaraciones de funcionarios públicos sobre el caso Lozoya, López Obrador incluido, bordan casi solo sobre la compra fraudulenta de empresas como “Agronitrogenados”, el pago de voluntades para la aprobación de la Reforma Energética, y dádivas a políticos de diversos partidos.

Tal reforma obtuvo el aval de la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2013, cuando el PRI contaba con 214 legisladores, bajo la conducción de Manlio Fabio Beltrones; el PAN, 113, con Luis Alberto Villarrreal; el PRD, 99, con Silvanio Aureoles; el PVEM, 27, con Arturo Escobar; MC, 22, con Ricardo Monreal; EL PT, 11, con Alberto Anaya, y el Panal, 10, con María San Juana Cerda Franco. Ojalá Lozoya nos diga quién recibió, cuánto y cómo, en San Lázaro, en el Senado y en otros ámbitos. Habrá un morbosos escándalo, pero ningún imputado, seguramente.

¿Hacia dónde va, entonces, el caso Lozoya?

rockroberto@gmail.com